



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000638-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000638, relativa a ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en 2011 y 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800638, formulada por D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ingresos de la Fundación de Patrimonio Natural de Castilla y León.

Los ingresos globales según obra en el Presupuesto para la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para el 2011 son de 18,7 millones de euros.

Para el 2012 la previsión de ingresos no se puede determinar en tanto en cuanto no sea aprobado el presupuesto de la Comunidad de Castilla y León para esa anualidad.

Valladolid, 25 de noviembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez